



**ACTA DEL CONSEJO ORDINARIO DE  
PRESIDENTES 2017**

---

**28 y 29 de Agosto de 2017.  
Sede Central ANEF – Santiago de Chile**

**I. Objetivo**

Exponer, debatir y consensuar acuerdos respecto de los diversos temas que ha sido fijados en el Programa del Consejo de Presidentes ANFDGAC 2017, de modo de tener claridad en el direccionamiento que tendrá la organización en el siguiente año.

**II. Antecedentes**

- ❖ Estatuto Social de la ANFDGAC, Artículos 33 al 36.
- ❖ Correo Electrónico a Bases Regionales y Provinciales de fecha 18.JUL.2017, mediante el que se informó la decisión de concretar el Consejo de Presidentes entre el 28 y 29.AGO.2017.
- ❖ Nómina de Dirigentes ANFDGAC de Bases Regionales y Provinciales vigentes a la fecha del evento en comento.

**III. Representantes concurrentes al evento:**

➤ Arica	Presidenta	Sra. Pamela Collao Arias
➤ Iquique	Presidente	Sr. Patricio Llerena Chamberlain
➤ Antofagasta	Secretario	Sr. Rene Bustos Pol
➤ Calama	Presidente	Sr. Claudio Fuentes Sánchez
➤ Copiapó	Secretario	Sr. Fernando Figueroa Roa
➤ La Serena	Secretario	Sr. Cristian Moya Veliz
➤ Isla de Pascua	Presidente	Sr. Gonzalo Silva González
➤ Metropolitana	Presidenta	Sra. Beatriz Cares Guerrero
➤ Concepción	Presidente	Sr. Cristian Gutiérrez Sáez
➤ Temuco	Secretario	Sr. Julio Guzmán Delgado
➤ Valdivia	Presidente	Sr. Marcial Zúñiga Zurita
➤ Osorno	Presidente	Sr. Sebastián Moraga Sánchez
➤ Puerto Montt	<b>No representada y sin justificación formal.</b>	
➤ Chiloé	Presidente	Sr. Ricardo Calfiman Cayuñir
➤ Coyhaique	Presidente	Sr. Oscar Alvarado Oyarzo
➤ Punta Arenas	Tesorero	Sr. Elías Gómez Miranda
➤ Directorio Nacional	Presidente	Sr. José Pérez Debelli
	Secretario	Sr. Javier Norambuena Morales
	Tesorero	Sr. Oscar Araya Monardes
	Director	Sr. Javier Villarroel Rivas
	Director	Sr. Juan Chacano Villegas
	Director	Sr. Christian Miranda Zamorano
	Directora	Sra. Lucrecia Flores Villota

**IV. Temas del Consejo de Presidentes**

El Directorio Nacional propuso al Consejo de Presidentes el siguiente temario:

1. Informe de Gestión 2016 -2017 del Directorio Nacional.
2. Informe Contable de Tesorería Nacional, incluyendo lo correspondiente a la Comisión revisora de Cuentas.
3. Informe de situación de demandas civiles por previsión de las y los funcionarios de la DGAC.
4. Informe y análisis del trabajo sindical de las Bases Regionales y Provinciales.
5. Revisión del trabajo de Carrera Funcionaria DGAC.
6. Modificación de la estructura del Tribunal de Honor ANFDGAC 2016 – 2018.
7. Varios.

**V. Desarrollo del Evento:**

Se da inicio al Consejo de Presidentes 2017 siendo las 09:15 horas del día 28.AGO.2017, teniendo el siguiente desarrollo:

**1. Informe de Gestión 2016 -2017 del Directorio Nacional**

El Presidente Nacional, Sr. José A. Pérez Debelli realiza presentación sobre la gestión realizada por el Directorio Nacional durante el periodo AGO.2016 – AGO.2017, apoyado en un resumen sintetizado de cada hito y acción emprendida en el período indicado, documento que se acompaña a la presente acta.

**Acuerdo:** Los representantes de cada Base Regional y Provincial aprueban el Informe de Gestión por unanimidad.

**2. Informe Contable de Tesorería Nacional, incluyendo lo correspondiente a la Comisión revisora de Cuentas**

El Tesorero Nacional, Sr. Oscar Araya Monardes, lleva a efecto la presentación de la contabilidad de la ANFDGAC, apoyado en la presentación del Libro Banco da a conocer dos diversos ítems que componen y permiten visualizar la gestión de la Tesorería Nacional.

Asimismo, como representante de la Comisión Revisora de Cuentas 2016-2018, el dirigente de la Base Regional de La Serena, Sr. Cristian Cancino Riveros, realiza la exposición sobre el trabajo realizado

durante la primera semana del mes de AGO.2017 junto a la representante de la Base Provincial de Osorno. Sra. Ximena Apablaza Bahamonde, dando a conocer las observaciones y hallazgos que fueron encontrados durante el ejercicio sindical.

**Acuerdo:** Terminada la tarea en comento y consultado a los representantes validados por el Consejo de Presidentes 2017, se aprueba el Informe Contable Global de la Tesorería Nacional.

**3. Informe de situación de demandas civiles por previsión de las y los funcionarios de la DGAC.**

**A. Proceso Judicial**

A petición de los presentes en el Consejo de Presidentes concurre a exponer el Abogado, Sr. Héctor Rodríguez Mendoza, quien da a conocer las diversas hipótesis que se pueden generar a partir del resultado de la Contienda de Competencias presentada ante el Senado de la República por el Contralor General contra la Excma. Corte Suprema. Además, basado en aquello, entrega una visión de las gestiones futuras que como Abogado Patrocinador de las causas judiciales pretende concretar, llegando a exponer que dependiendo de aquello se podría acceder a los tribunales internacionales. Asimismo, se refiere a la estrategia prevista para la segunda demanda, la que dependerá del resultado que se obtenga de la primera.

En ese contexto, el citado profesional hace una petición al Consejo de Presidentes, en orden a efectuar una mayor presión sindical sobre el Poder Legislativo, ya que el fallo de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, ente que debe dirimir en primera instancia y presentar su informa ante el pleno del Senado durante el mes de Agosto del presente año, no ha cumplido la formalidad comunicada en su oportunidad y ha ido posponiendo esa definición, faltando al compromiso formal de fecha 21.JUN.2017, donde señaló: **“...que se acuerda que continuará durante el mes de agosto del presente año, con el análisis de la contienda de competencias...”**, cuestión que podría postergarse en forma indefinida porque no existen plazos reglamentarios que cumplir, por ser esta una situación excepcionalísima dentro del marco jurídico de la República.

**Acuerdo:** Debatido el tema, se concordó realizar acciones ante las autoridades de Gobierno con atinencia en el tema, Cámara del Senado, tanto ante el Presidente del Hemiciclo, Sr. Andrés Zaldívar Larraín, como ante el Presidente de la indicada Comisión, Sr. Felipe Harboe Bascuñán.

Asimismo, se acuerda concurrir inmediatamente al Terminal de Pasajeros del Ap. AMB para realizar una movilización de la totalidad de dirigentes presentes en el Consejo de Presidentes y Capacitación ANFDGAC, de modo de transmitir a la opinión pública que la organización ratifica su estado de alerta permanente e inicio de una movilización ascendente por el incumplimiento del Senado en dirimir la contienda de competencia sometida a su arbitrio.

Requerir a la Federación Internacional del Transporte (ITF), ente al cual esta adscrito la ANFDGAC, la presentación formal de un documento que reclame la falta de cumplimiento de la formalidad planteada al Abogado Patrocinante y también a ANEF.

#### **B. Descuentos de la DGAC**

El Secretario Nacional, Sr. Javier P. Norambuena Morales, entrega una síntesis de la gestión que se ha efectuado respecto de los descuentos que realizó la DGAC producto del Informe de Investigación Especial de la CGR N° 564 del 30.DIC.2016, señalando que las conversaciones se encuentran suspendidas debido a que si bien se había alcanzado un acuerdo con el Departamento de Recursos Humanos, este se fue revocado por intervención de la Fiscal DGAC, Sra. Paulina Radrigán Mendoza, quien convenció al Director General para no acceder a devolver los recursos a las y los afectados, ya que el argumento de la ANFDGAC es que todas y todos se encontraban presentes legalmente en el Servicio, no habiendo sanciones o Sumarios Administrativos en progreso debido al escenario impugnado por el Órgano Fiscalizador de la Administración Pública.

**Acuerdos:** Luego del pertinente debate, se concuerda lo siguiente:

- Insistir con la reunión de los Equipos jurídicos de la DGAC y ANFDGAC para evaluar el aspecto legal de la devolución de los recursos, conforme a la sentencia de la

Ilma. Corte de Apelaciones de Santiago. Plazo 15 días hábiles a contar del término del Consejo de Presidentes.

- Ante un eventual desacuerdo con la DGAC, se crea una Comisión de Trabajo para buscar mecanismos que permitan obtener los suficientes recursos para devolver los dineros descontados, no descartándose una demanda judicial para impugnar la actuación de la Dirección General y del Contralor General, para lo cual es necesario conversar con los Asesores Jurídicos para que acompañen la tarea judicial.

Los integrantes de la señalada Comisión son:

- ✚ Calama, Sr. Claudio Fuentes Sánchez
- ✚ Concepción, Sr. Cristian Gutiérrez Sáez
- ✚ Osorno, Sr. Sebastián Moraga Sánchez
- ✚ Coyhaique, Sr. Oscar Alvarado Oyarzo
- ✚ Nacionales, Sres. Javier Villarroel Rivas y Christian Miranda Zamorano.

- Finalmente, se convino en realizar devolución de los descuentos a la totalidad de Socios afectados y vigentes en la ANFDGAC a la fecha, sin distinción alguna.

#### **4. Informe y análisis del trabajo sindical de las Bases Regionales y Provinciales.**

##### **Arica**

- ❖ Realización de Asambleas de Socios : Si, Cantidad 2.
- ❖ Estado de relación de Socios : Normal, sin novedades.
- ❖ Situación de relación con autoridad DGAC: Protocolar (No Socio)
- ❖ Nivel de relación con otros gremios : Normal con socios ANESA
- ❖ Disponibilidad de Oficina ANFDGAC : Si posee.
- ❖ Relación con Tutor : Excelente
- ❖ Posición sobre el Viático de Faena : A favor, con revisión.
- ❖ Otras realidades : No tiene.

**Iquique**

- ❖ Realización de Asambleas de Socios : Si, cantidad 4.
- ❖ Estado de relación de Socios : Existe una situación pendiente por parte del Tribunal de Honor.
- ❖ Situación de relación con autoridad DGAC: Sin problemas (Socio)
- ❖ Nivel de relación con otros gremios : No existen delegados de otras Asociaciones DGAC.  
Se participa activamente en ANEF Regional y Provincial.
- ❖ Disponibilidad de Oficina ANFDGAC : Si tiene, pero no es utilizada a la fecha.
- ❖ Relación con Tutor : Eficiente trabajo conjunto.
- ❖ Posición sobre el Viático de Faena : En contra.
- ❖ Otras realidades : No presenta.

**Antofagasta**

- ❖ Realización de Asambleas de Socios : Si, cada 3 meses.
- ❖ Estado de relación de Socios : Sin inconvenientes
- ❖ Situación de relación con autoridad DGAC: Sin inconvenientes (Socio)
- ❖ Nivel de relación con otros gremios : Sin delegados las otras Asociaciones DGAC.  
Se participa en ANEF Regional.
- ❖ Disponibilidad de Oficina ANFDGAC : Si posee.
- ❖ Relación con Tutor : Normal
- ❖ Posición sobre el Viático de Faena : A favor.
- ❖ Otras realidades : Se ha trabajado recuperando a Socios que habían emigrado a otras Asociaciones en la DGAC.

**Calama**

- ❖ Realización de Asambleas de Socios : Se trabaja puerta a puerta.
- ❖ Estado de relación de Socios : Normal, hay confianza.
- ❖ Situación de relación con autoridad DGAC: Sin inconvenientes (Socio)
- ❖ Nivel de relación con otros gremios : No hay delegados de otras Asociaciones en la DGAC.  
Se prevé accionar en ANEF Regional.
- ❖ Disponibilidad de Oficina ANFDGAC : Si posee, falta alhajarla.
- ❖ Relación con Tutor : No se pronuncia.
- ❖ Posición sobre el Viático de Faena : A favor.
- ❖ Otras realidades : Requiere que el Directorio Nacional se aboque a reclamar la política de destinaciones, por estimar que Calama posee características que hacen necesaria una mayor rotación.

**Copiapó**

- ❖ Realización de Asambleas de Socios : No.
- ❖ Estado de relación de Socios : Deficiente
- ❖ Situación de relación con autoridad DGAC: Normal (Socio)
- ❖ Nivel de relación con otros gremios : No existe
- ❖ Disponibilidad de Oficina ANFDGAC : No tiene.
- ❖ Relación con Tutor : Cercana
- ❖ Posición sobre el Viático de Faena : A favor.
- ❖ Otras realidades : Existe un problema con el transporte de funcionarios operativos, situación que requiere la

intervención del  
Directorio Nacional.

**La Serena**

- ❖ Realización de Asambleas de Socios : Si
- ❖ Estado de relación de Socios : Buena a pesar de la desmotivación que tienen en la actualidad.
- ❖ Situación de relación con autoridad DGAC: Normal con colaboración mutua (Socio)
- ❖ Nivel de relación con otros gremios : Normal con socios ANESA (50% de dotación AVSEC). No hay socios ATOF.
- ❖ Disponibilidad de Oficina ANFDGAC : Si posee
- ❖ Relación con Tutor : Comunicación permanente.
- ❖ Posición sobre el Viático de Faena : A favor. (50%)
- ❖ Otras realidades : Existe un problema de jerarquía del Jefe del Aeródromo versus sus subalternos.  
Permanece el problema de inseguridad de los funcionarios que deben hacer turnos nocturnos. (Oficina de Comunicaciones (ARO))  
Se han realizado gestiones motivadoras para el personal operativo, dando la posibilidad de días administrativos y flexibilidad en la fijación de turnos.

**Isla de Pascua**

- ❖ Realización de Asambleas de Socios : Si, cantidad 2, adicionándose una labor puerta a puerta.
- ❖ Estado de relación de Socios : De cercanía.
- ❖ Situación de relación con autoridad DGAC: Buena (Socio)
- ❖ Nivel de relación con otros gremios : Buena con socios ANESA y ATOF.
- ❖ Disponibilidad de Oficina ANFDGAC : Si posee.
- ❖ Relación con Tutor : Excelente.
- ❖ Posición sobre el Viático de Faena : A favor.
- ❖ Otras realidades : Se tuvo que realizar un trabajo de mediación con Socios destinados en duplicidad por la DGAC.  
Dan a conocer que la DGAC destina a funcionarios sin realizar los concursos que se hacen para otros funcionarios (discriminación arbitraria)  
La DGAC no respeta la relación de pareja de los funcionarios, habiendo destinado recientemente a una funcionaria en desmedro de su pareja dejada en IPA.  
Problemas con el monto que se asigna para la alimentación versus el costo de vida de IPA. Alimentación paupérrima.

**Metropolitana**

- ❖ Realización de Asambleas de Socios : Por unidad, cantidad 2. También se ha adoptado la modalidad de puerta a puerta.
- ❖ Estado de relación de Socios : Normal
- ❖ Situación de relación con autoridad DGAC: Buena
- ❖ Nivel de relación con otros gremios : Aceptable con ANESA y ATOF.
- ❖ Disponibilidad de Oficina ANFDGAC : Si posee en EAC.
- ❖ Relación con Tutor : Accionamiento permanente.
- ❖ Posición sobre el Viático de Faena : A favor.
- ❖ Otras realidades : No presenta.

**Concepción**

- ❖ Realización de Asambleas de Socios : No indica
- ❖ Estado de relación de Socios : Normales
- ❖ Situación de relación con autoridad DGAC: Aceptable; sin embargo, no hay colaboración, especialmente en temas sociales de las y los funcionarios (Funeral del Socio, Sr. Patricio Ceballos).
- ❖ Nivel de relación con otros gremios : Buena con socios ANESA. No hay socios ATOF.
- ❖ Disponibilidad de Oficina ANFDGAC : Si posee.
- ❖ Relación con Tutor : No existe relación, solicitando cambio de Tutor.
- ❖ Posición sobre el Viático de Faena : A favor.
- ❖ Otras realidades : Solicitan oficiar a la DGAC por: Necesidad de mayor cantidad de

funcionarios de personal y BB.SS.

La Jefa de Ad. María Dolores (Socia) ha concretado políticas anti-sindicales, requiriendo revisar dicha situación.

Requieren ver la viabilidad de Convenio con Universidades presentado en fecha pasada.

### **Temuco**

- ❖ Realización de Asambleas de Socios : No indica
- ❖ Estado de relación de Socios : No existen problemas
- ❖ Situación de relación con autoridad DGAC: Normal, sin embargo, se desconoce el por qué no concurre los días lunes y viernes.
  
- ❖ Nivel de relación con otros gremios : Normal con socios ANESA. No hay socios ATOF.
  
- ❖ Disponibilidad de Oficina ANFDGAC : No posee
- ❖ Relación con Tutor : Eficiente y oportuna.
- ❖ Posición sobre el Viático de Faena : A favor.
- ❖ Otras realidades : Requieren trabajar para re-encantar a socios que derivaron a ANESA. También solicitan exigir mayor superficie de trabajo para funcionarios que lo hacen en los terminales de pasajeros.

Se encuentra pendiente la concesión por alimentación. Finalmente, se demanda reclamar el pago de las horas no reconocidas por fuero maternal (Prescripción fue de seis meses)

**Valdivia**

- ❖ Realización de Asambleas de Socios : Si, cantidad 1.
- ❖ Estado de relación de Socios : Normal.
- ❖ Situación de relación con autoridad DGAC: Con inconvenientes por denuncia de Acoso Laboral y relación con funcionaria afectada.
  
- ❖ Nivel de relación con otros gremios : Normal con socios ANESA. Participación activa en ANEF Regional.
  
- ❖ Disponibilidad de Oficina ANFDGAC : Si posee.
- ❖ Relación con Tutor : Eficiente y de comunicación permanente.
  
- ❖ Posición sobre el Viático de Faena : A favor.
- ❖ Otras realidades : Requiere al Directorio Nacional que se actúe en forma previa al egreso en la ETA, porque los nuevos funcionarios llegan asociados a ANESA o ATOF.

**Osorno**

- ❖ Realización de Asambleas de Socios : Si, cantidad 2; sin embargo, se indica que la comunicación en directa por la condición del Aeródromo.
- ❖ Estado de relación de Socios : Normal, sin problemas.
- ❖ Situación de relación con autoridad DGAC: Sin dificultades (Socio)
- ❖ Nivel de relación con otros gremios : Buena con socio ANESA. No hay socios ATOF.
- ❖ Disponibilidad de Oficina ANFDGAC : Si posee, encontrándose en remodelación.
- ❖ Relación con Tutor : Accesible permanentemente.
- ❖ Posición sobre el Viático de Faena : En contra.
- ❖ Otras realidades : No presenta.

**Puerto Montt**

- ❖ Realización de Asambleas de Socios :
- ❖ Estado de relación de Socios :
- ❖ Situación de relación con autoridad DGAC:
- ❖ Nivel de relación con otros gremios : **No representada y sin justificación formal.**
- ❖ Disponibilidad de Oficina ANFDGAC :
- ❖ Relación con Tutor :
- ❖ Otras realidades :

**Chiloé**

- ❖ Realización de Asambleas de Socios : Si, cantidad 1, optando preferentemente por el puerta a puerta.

- ❖ Estado de relación de Socios : Con dificultades con jefatura y secretaria de Ad. Mocopulli.
- ❖ Situación de relación con autoridad DGAC: Contradictoria por personalidad (Socio). Se encuentra acusado de Acoso Laboral.
- ❖ Nivel de relación con otros gremios : Normal con socios ANESA. Existen dificultades con el Sector Público.
- ❖ Disponibilidad de Oficina ANFDGAC : Si posee.
- ❖ Relación con Tutor : Normal.
- ❖ Posición sobre el Viático de Faena : A favor.
- ❖ Otras realidades : Requiere actualizar el Estatuto Social ANFDGAC, especialmente respecto del Acoso Laboral y Sexual.

### **Coyhaique**

- ❖ Realización de Asambleas de Socios : Si, cantidad 1
- ❖ Estado de relación de Socios : Atención permanente puerta a puerta.
- ❖ Situación de relación con autoridad DGAC: Sin inconvenientes (No Socio)
- ❖ Nivel de relación con otros gremios : No se indica.
- ❖ Disponibilidad de Oficina ANFDGAC : No tiene.
- ❖ Relación con Tutor : Eficiente y oportuna.
- ❖ Posición sobre el Viático de Faena : En contra.
- ❖ Otras realidades : Requiere que el Directorio Nacional demande la rendición de cuenta del 1% de BB.SS. Además, se emita un informe DGAC con la ayuda económica que se ha

entregado desde hace 5 años.

También hace mención a la necesidad de pronunciamiento respecto de Proyectos que ha remitido, tales como: CAPREDA, Aero sorteo, Fondo de Huelga y Demanda de AFP's.

### **Punta Arenas**

- ❖ Realización de Asambleas de Socios : Si, cantidad 1.
- ❖ Estado de relación de Socios : Normal
- ❖ Situación de relación con autoridad DGAC: Con dificultades por reclamos de actuación de la ANFDGAC
  
- ❖ Nivel de relación con otros gremios : Normal con socios ANESA y ATOF.
- ❖ Disponibilidad de Oficina ANFDGAC : Si posee
- ❖ Relación con Tutor : Normal.
- ❖ Posición sobre el Viático de Faena : A favor.
- ❖ Otras realidades : Requiere que el Directorio Nacional tenga una mayor coordinación con temas que tengan relación con esa Base.

### **5. Revisión del trabajo de Carrera Funcionaria DGAC.**

Se realiza un escueto resumen de la gestión que ha realizado la ANFDGAC a la fecha en el tema de Carrera Funcionaria, cuestión que a la fecha se encuentra entrampada por la falta de cumplimiento de los Colegios Profesionales y Técnicos en entregar una visión concreta de su respectiva área, donde se plasme la proyección que se estima debe tener la correspondiente profesión.

En ese orden de cosas, se debate acerca del como y cuando realizar gestiones que permita apurar el proceso que esta llevando el Departamento de Recursos Humanos, determinándose crear una Comisión de Trabajo para este importante pilar de reivindicación sindical, quienes tendrán la responsabilidad de ejercer tareas coordinadoras y de presión ante los correspondientes Colegios Profesionales y Técnicos, siendo compuesta por los siguientes dirigente y representantes de algunas profesiones:

- La Serena Sr. Cristian Moya Véliz (TSV)
- Isla de Pascua Sr. Rodrigo Gallardo Donoso (AVSEC)
- Concepción Sr. Cristian Gutiérrez Sáez (Ingeniería)
- Temuco Sr. Julio Guzmán Delgado (Observador Meteorológico)
- Chiloé Srta. Fanny Bovet Castillo (Administrativa)
- Coyhaique Sr. Oscar Alvarado Oyarzo (Abastecimiento)  
Sr. Alfonso Rubilar López (SSEI)

**6. Modificación de las estructura del Tribunal de Honor ANFDGAC 2016 – 2018 y Nombramiento de Comisión Revisora de Cuentas 2017.**

**A. Tribunal de Honor**

El Secretario Nacional, Sr. Javier Norambuena Morales, da a conocer las debilidades que ha tenido la actuación del Tribunal de Honor 2016 – 2018, entre la cuales se encuentran:

- ❖ Falta de tiempo con fuero para acceder a las respectivas unidades donde se deben realizar entrevistas o declaraciones.
- ❖ Deficiencia en el conocimiento de la normativa sindical vigente.
- ❖ Falta de oportunidad para atender los casos denunciados por Socios de las Bases de Iquique y Chiloé

Dicho aquello, se debe recordar que en la actualidad esa instancia de Disciplina se encuentra integrado por las y el siguiente Socio: Sra. María E. Villablanca Trujillo – Sra. Silvia Lara Bello y Sr. Arnaldo Vidal García, situación que hace que el Directorio Nacional

proponga la integración de un Dirigente Nacional y uno Regional para potenciar el trabajo a que se debe abocar la instancia en comentario

**Acuerdos:** Se propone y se vota por los siguientes dirigentes:

- ❖ Dirigente Nacional, Sr. Oscar Araya Monardes
- ❖ Dirigente Regional, Sr. Oscar Alvarado Oyarzo

## **B. Comisión Revisora de Cuentas**

Existiendo la necesidad de conformar esta instancia de trabajo y estimando que no pueden repetirse quienes tuvieron la responsabilidad durante los años 2015 y 2016, se procede a solicitar representantes en las demás Bases Regionales y Provinciales, concurriendo las siguientes:

- ✚ Arica
- ✚ Calama
- ✚ Copiapó
- ✚ Valdivia.

Teniendo dicho escenario, se deja constancia que en su oportunidad sólo podrán acceder a la materialización de dicho trabajo las representaciones de las Bases Regionales y Provinciales que se encuentren al día con el cumplimiento del Reglamento de Fondos Globales vigente en la ANFDGAC.

También se establece que quienes integren la indicada instancia sindical no sólo deben concurrir a realizar el trabajo de fondo, sino que deberán estar presentes durante la realización del correspondiente Consejo de Presidentes y Asamblea Nacional, de modo de dar cuenta en directo de los hallazgos y observaciones que puedan derivar de la revisión de la Tesorería Nacional.

## **7. Varios.**

Dentro del desarrollo del evento y ante la presentación de temas laterales a los puntos establecidos para el debate, se llegó a los siguientes Acuerdos Complementarios:

1. Ratificar el funcionamiento del Comité Bipartito DGAC – ANFDGAC sobre Acoso Laboral y Sexual, requiriendo los respectivos Procedimientos Vigentes.
2. Realizar una capacitación integral a las y los integrantes del Tribunal de Honor; además, de los Comités de Ética y Disciplina de cada Base Regional y Provincial.
3. Mejorar las estrategias para trabajar en el ámbito político, debido a los deficientes resultados obtenidos a la fecha.
4. Se deben establecer con la debida anticipación las condiciones económicas que tendrán quienes concurrirán al respectivo Consejo de Presidentes y otros requerimientos sindicales que se realicen a Dirigentes y Socios de ubicación en otras Regiones distintas de la Metropolitana.
5. Concretar reuniones de acercamiento, coordinación y acuerdos de trabajo en temas transversales, tanto con las otras Asociaciones de Funcionarios como con los Colegios Profesionales y Técnicos vigentes legalmente.
6. Presentar en las Asambleas Regionales y Provinciales el Proyecto de Fondos para Huelgas, de manera de tener una visión global de su aceptación o rechazo.
7. Materializar asambleas de socios en forma más regular, comunicando a las bases sobre la importancia de la unidad sindical, así como de los derechos y obligaciones que deben cumplir.

**VI. Otras Consideraciones:**

- A. Durante la concreción del Consejo de Presidentes, se hizo presente el Presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, Sr. Carlos Insunza Rojas, quien realizó una breve exposición sobre el trabajo al que se encuentra abocada la Federación, especialmente a las negociaciones que se encuentran en progreso con el Gobierno, tanto en materias bilaterales como de la Mesa del sector Público.
- B. Se da por terminado el Consejo de Presidentes siendo las 11:30 horas del día 30.AGO.2017, concluyéndose que los próximos eventos deben considerar a lo menos tres días íntegros de funcionamiento.

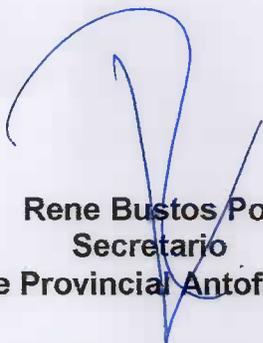
Para constancia firman:



**Pamela Collao Arias**  
Presidenta  
Base Regional Arica



**Patricio Llerena Chamberlain**  
Presidente  
Base Regional Iquique



**Rene Bustos Pol**  
Secretario  
Base Provincial Antofagasta



**Claudio Fuentes Sánchez**  
Presidente  
Base Provincial Calama



**Fernando Figueroa Roa**  
Secretario  
Base Regional Copiapó



**Cristian Moya Veliz**  
Secretario  
Base Regional La Serena



**Gonzalo Silva Gonzalez**  
Secretario  
Base Regional Isla de Pascua



**Beatriz Cares Guerrero**  
Presidenta  
Base Regional Metropolitana



**Cristian Gutierrez Sáez**  
Presidente  
Base Regional Concepción



**Julio Guzmán Delgado**  
Secretario  
Base Regional Temuco



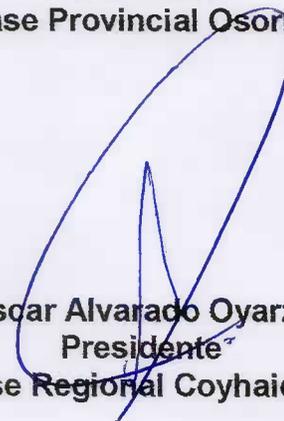
**Marcial Zúñiga Zurita**  
Presidente  
Base Regional Valdivia



**Sebastián Moraga Sánchez**  
Secretario  
Base Provincial Osorno



**Ricardo Galfiman Coyuña**  
Presidente  
Base Provincial Chiloé



**Oscar Alvarado Oyarzo**  
Presidente  
Base Regional Coyhaique

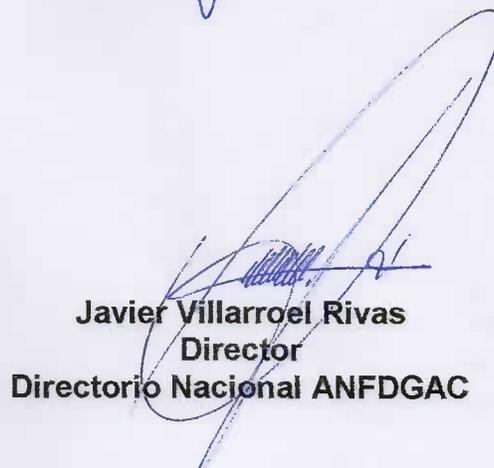


**Elías Gómez Miranda**  
Tesorero  
Base Regional Punta Arenas

  
**Lucrecia Flores Villota**  
Director  
Directorio Nacional ANFDGAC

  
**Christian Miranda Zamorano**  
Director  
Directorio Nacional ANFDGAC

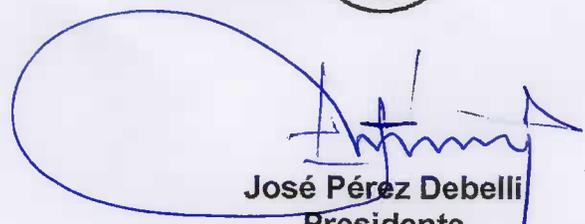
  
**Juan Chacano Villegas**  
Director  
Directorio Nacional ANFDGAC

  
**Javier Villarroel Rivas**  
Director  
Directorio Nacional ANFDGAC

  
**Oscar Araya Monardes**  
Tesorero  
Directorio Nacional ANFDGAC

  
**Javier Norambuena Morales**  
Secretario  
Directorio Nacional ANFDGAC



  
**José Pérez Debelli**  
Presidente  
Directorio Nacional ANFDGAC